

GACETILLA DE PRENSA

CENSO 2010

Buenos Aires 15 de abril de 2013

EL INDEC PRESENTA UNA HERRAMIENTA WEB PARA PROCESAR INFORMACIÓN DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y DE LOCALIDADES

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) informa que en el marco de las tareas desarrolladas para la difusión de los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, pone a disposición de los usuarios la Base de Datos REDATAM + SP que permite el procesamiento en línea de las principales temáticas abordadas por el CENSO 2010 en su formulario básico.

El sistema se encuentra disponible en el sitio web del INDEC (www.indec.gov.ar) y en la web del Censo 2010 (www.censo2010.gov.ar).

Esta herramienta posibilita elaborar cuadros y gráficos con datos representativos de los niveles nacional, provincial, departamental y municipal; así como también de las localidades de cada provincia. También se pueden obtener mapas hasta el nivel de departamento.

Ofrece a los usuarios del ámbito público, privado y académico la posibilidad de generar información a medida para el conocimiento de la realidad sociodemográfica de las distintas áreas del país hasta el nivel de localidad.

Acerca del REDATAM

REDATAM es una solución tecnológica desarrollada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de las Naciones Unidas (UN), con el propósito de aportar un conjunto de herramientas a los países de la región, para la caracterización y el análisis local, provincial y regional de los microdatos censales, a partir del procesamiento de los datos en línea, con la posibilidad de obtener tablas, gráficos y/o mapas.

La base Redatam permite disponer rápidamente y de manera sencilla de distribuciones de frecuencias, cruces de variables y otros cuadros obtenidos a partir de los microdatos censales, dando respuesta a la necesidad de contar con estadísticas oportunas.



Para la publicación de información obtenida con este programa REDATAM+SP, se tendrá que citar la fuente de la siguiente manera: “Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP”.

Agradecemos su difusión.
Oficina de Prensa Institucional
4349-9814 / 9636
prensa@indec.mecon.gov.ar